

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.921

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50 >
FUERA DE CÓRDOBA. Por un mes... 2'50 >
Por trimestre... 7 >

SÁBADO 1 DE AGOSTO DE 1903

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

LA CUESTION SOCIAL EN ANDALUCIA

El *Diario de las Sesiones* publica, y nosotros lo reproducimos con gusto, el notable discurso que sobre la importante materia que sirve de epígrafe á estas líneas, pronunció en el Senado nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera, y que dió lugar á la alusión dirigida por don Zoilo Espejo en el discurso que publicamos el miércoles último.

El señor Conde de Torres-Cabrera: Yo agradezco mucho á mi particular amigo el señor Espejo, que me haya facilitado ocasión de intervenir en este debate, ó mejor dicho, en esta exposición de opiniones respecto á la política social, que así ha denominado la materia de que se trata el señor Conde de San Bernardo, porque creo que algo nuevo puedo decir en ella.

Con gran lucimiento sostuvo el señor Conde de San Bernardo, que los males que sufrimos en nuestra Patria, y cuyos lamentos oímos diariamente en esta y en la otra Cámara, tienen por causa la falta de producción agrícola.

Decía el señor Conde de San Bernardo que no son los regadíos, sino los secanos, los que principalmente deben llamar nuestra atención; porque calcula que representan el 80 por 100 de nuestras tierras laborables; y excitaba al Gobierno á que, como remedio, enseñe al agricultor la manera de producir más y mejor. No estoy del todo conforme con la opinión del señor Conde, y luego diré por qué.

El señor Presidente del Consejo de Ministros, contestando al señor Conde, buscaba la causa de nuestros males en la propaganda anarquista, y aplicaba el remedio diciendo que era preciso sofocarla, extinguiirla; y yo, oyendo con mucho gusto al señor Silveira, me admiraba porque no comprendo cómo puede hacerse esto, lógicamente y autoritariamente, por un Gobierno que ha escrito en su programa la transigencia con el error.

El señor Espejo busca la solución á nuestros males en una especie de contrato como el *foro gallego*, y también en la represión anarquista. Si buscamos otros informes, nos encontramos con el señor Gasset y su política hidráulica, con el señor Canalejas y su política de instrucción y obras públicas; y oía yo anteayer, con mucho gusto, al señor ministro de Hacienda que, hablando de otros asuntos, nos decía: «La cuestión monetaria, ó sea la cuestión de la moneda, la cuestión de los cambios, que es cosa distinta, y otra porción de cuestiones que aquí nos afectan, son como la calentura, efectos de una causa más honda, de un estado patológico morboso en que se encuentra el país.» Yo coincidía en esta orientación de S. S.; pero no llegué á entender cuál era el remedio que aplicaba á la enfermedad social que indicó.

Voy, pues, señores Senadores, á decir mi opinión particular en este asunto, presentando á la Cámara mi estudio, mi largo estudio en la materia, para que después aprecie en lo que valgan mis conclusiones.

Llevo, señores Senadores, cerca de cuarenta años tratando constantemente á los políticos, sin haber aspirado jamás á un cargo oficial; llevo el mismo tiempo de tratar á los agricultores, protegiéndolos y favoreciéndolos. La Revolución de Septiembre me demostró el poco sólido fundamento que presentan los partidos políticos para sostener nuestras venerandas instituciones, y desde aquel momento busqué, señores Senadores, una cimentación más sólida en la conformidad de los intereses sociales, donde se apoyase la restauración del trono y de la dinastía.

Cuando don Antonio Cánovas del Castillo recibió los poderes de S. M. la Reina doña Isabel II para dirigir aquellos procedimientos, tuve la honra de oírle decir que los trabajos que yo había realizado en este sentido en varias provincias, era lo único serio que encontraba organizado en España; y como quiera que la orientación política de aquel hombre público tenía la misma dirección, que era la de buscar cimentación á las instituciones en los organismos sociales, según lo probó después en la inspiración de la Constitución vigente, en la composición del Senado y en mu-

chas leyes orgánicas, esto dió lugar á que me honrara con una amistad que llegó á ser íntima y fraternal.

Dejando aparte los trabajos realizados en otros órdenes, voy á concretarme ahora á lo hecho por mí en la cuestión agraria.

Considerando como primer factor de nuestro engrandecimiento la población rural, fundé tres colonias agrícolas en el término municipal de Córdoba, distantes de 11 á 15 kilómetros de la capital, sobre las tres líneas férreas de Córdoba á Madrid, á Málaga y á Portugal, dedicando una á la implantación de cultivos industriales, otra al fomento del cultivo de cereales y otra al mejoramiento del cultivo arbóreo y otros propios de la sierra. Las tres, cruzadas por carreteras y con estación propia de las líneas férreas; y las tres fueron pobladas por familias de obreros honrados que pronto se convirtieron en agricultores independientes, porque yo daba á mis colonos aperos, ganados y semillas para que emprendiesen sus labores; les construía albergues y les abría crédito sin interés en mi propia Caja. Elevé aguas, construí canales, les facilité abonos, les proporcioné instrucción técnica y práctica, con ingenieros y capataces costeados por mí. Puse á su disposición máquinas perfeccionadas, arados, segadoras y trilladoras movidas á vapor, y, por último, les di mercado para sus frutos en las mismas colonias, comprándoles yo los cereales cuando querían vendérmelos, y montando en una de las colonias la primera fábrica de azúcar de remolacha que se estableció en los dominios españoles.

De esta manera conseguí que la producción en secano se elevase de 6 hectolitros á 27, gracias al sistema Solari que hoy se nos ofrece como importación de Italia, y que en lo sustancial se conoce aquí desde tiempo de los fenicios. Conseguí también condensar la población hasta demostrar que una familia rural puede vivir en el campo desahogadamente labrando nueve hectáreas de secano y una de regadío, y por último, probé también que en estas colonias agrícolas puede sostenerse, como en Suiza, un gran ejército nacional y cuadros de jefes y oficiales dependientes del ministerio de la Guerra y sin costar ni un céntimo á la Nación, cuyos trabajos dirigieron el ya entonces general don Jenaro Quesada y el coronel Ciria, ambos ya difuntos.

Tuvieron, pues, mis colonos, no ya una ni dos de las cosas que ahora se dice que necesitamos tener para ser felices, sino todas juntas; y, sin embargo, no pudieron continuar siendo felices en aquellas tres porciones del suelo de España.

En cualquier otro país, entiendo yo, que estas iniciativas habrían sido ayudadas por los Gobiernos; que los capitales y la prensa se hubieran disputado la vez para ayudarme, y que todos los terratenientes hubieran seguido mi ejemplo, porque las rentas de aquellas fincas colonizadas crecieron extraordinariamente, con todo lo que, y teniendo en cuenta la relación que existe entre las tierras colonizadas por mí, y la extensión de las que en España existen des pobladas y aptas para colonizarse, bien se puede asegurar que hoy tendríamos una población, un presupuesto y un ejército como los de Francia.

En nuestro país, sin embargo, las cosas sucedieron de otra manera.

Las furias del averno político se desataron contra mis colonos, y aquellas pobres gentes, porque habían votado ó dejado de votar á tal ó cual candidato, fueron condenadas al exterminio; el Gobierno, arbitrariamente, suprimió dos de aquellas colonias, dispersó sus habitantes, reduciéndoles otra vez á la condición de jornaleros, y para salvar la otra, tuve que acudir al procedimiento vergonzoso de las recomendaciones, entregándola á la protección del favoritismo político del señor Gamazo.

¿Por qué y cómo puede suceder esto en un país culto? Pues vamos á verlo. No culpó á nadie, pero voy á decirlo. Informa nuestra vida pública el convencionalismo funesto de que cada uno de los Presidentes del Consejo de Ministros debe tener habilidad bastante para formar un Ministerio enteramente suyo, y un Parlamento para su uso. ¡Desdichado el jefe de un Gobierno que esto no consiga! Este convencionalis-

mo, sancionado por la costumbre, implica la contradicción de todo lo más rudimentario en la teoría del régimen representativo; pero no importa, por que lo cierto es que si un hombre público no encuentra en el país amigos aptos ó no para jefes de los departamentos ministeriales que le rindan su voluntad, ó pierde unas elecciones, se considera como político fracasado. Este es el absurdo en que convenimos. Pues bien; para conseguir esto es indispensable, en primer término, que el Rey delegue, como delega en el Presidente, la facultad de nombrar sus Ministros; y así es que hoy los Ministros no los elige la Corona, sino el Presidente del Consejo de Ministros, cosa contraria á la Constitución; pero este es el hecho. Para esto se necesita también tolerar al Presidente del Consejo que, faltando por completo á la ley de Asociaciones, sostenga en cada pueblo una falange, una asociación dispuesta exclusivamente á falsear el sufragio, y como para este ejercicio inmoral, los que se prestan necesitan elementos y garantías, los Gobiernos les dan las Diputaciones y los Ayuntamientos y les aseguran la impunidad en todos sus desmanes á la vez que el Gobierno se la asegura también por la eficacia de la paternidad que priva al Congreso de los Sres. Diputados del uso del derecho de acusación parlamentaria.

De esta manera hemos creado en los Presidentes del Consejo de Ministros una potestad anticonstitucional que invade impunemente la esfera de acción de todos los poderes públicos. Después de cada elección general los compromisos se estrechan de la manera singular que los estrecha siempre la delincuencia, y como la mejor educación arriba facilita la imposición de las brutales exigencias que vienen de abajo, hé aquí cómo por recomendación del Presidente se abren á cualquiera de las puertas de todos los Ministerios; se facilitan y trastornan todos los expedientes; se resuelve como en justicia lo más absurdo, y los odios del pueblo y las martingalas de localidad, quedan de hecho gobernando el país mientras que los señores Ministros pierden su tiempo, requeridos por la música parlamentaria. Leyes draconianas, votadas en provecho exclusivo de cualquier particular ó empresa favorecida, y derogadas luego por decretos con efectos retroactivos, para herir en el corazón á los que entonces resultan ser adversarios políticos. Promesas solemnes consignadas en otras leyes para atraer capitales, á cualquier industria que luego no se cumplen. Depósitos y fianzas que no se devuelven, créditos indebidos que por fuerza se cobran y otros debidos que no se pagan. Vidas que se venden por complacencias con las Empresas ferroviarias, y todo esto y mucho más forman el cuadro sinóptico de nuestra Administración pública, que encaja en la política militar. «¡Oh! me decía uno de los hombres más caballerosos de nuestra época, que aún vive para gloria de las armas y de las letras; si lo que hace el Estado español en la esfera de sus incumbencias, lo hiciera con la suya en cualquier particular, resultaría ser un mozo digno de un grillete.»

Ya sé yo, señores Senadores, que esto sucede contra la voluntad de nuestros gobernantes, que no hay en España ni un solo Ministro que haga suya la responsabilidad de estos actos; pero, es el caso, que esto sucede y que no se remedia ni puede remediarse, mientras que continúan en candelero los filósofos de Bizancio y no vengán las clases sociales con sus intereses legítimos á reemplazarnos en la vida pública y á integrar en el Estado.

Nadie con más arrogancia ni con mejores frases que el actual Presidente del Consejo de Ministros ha prometido curar así nuestras desventuras. Su señoría dijo que los partidos políticos habían fracasado; que durante un siglo habíamos hecho una política de destrucción; que estaba dispuesto á dejarse atrás pedazos de su piel y de su carne, para llevar alientos, donde quiera despertase, á la vida pública, una energía social; y nada de esto ha hecho el señor Silveira, y, por el contrario, dificulta cuanto puede la constitución de las Cá-

maras agrícolas, reorganizando Comités políticos, cambiándoles de nombre para que ahora se llamen Consejos, y he aquí al respetable señor Silveira entretenido en minucias impropias de un carácter.

Dice el señor Silveira, y dice bien, que no es cuerdo que un Gobierno abandone el apoyo de las banderías mientras que no existan clases sociales robustamente organizadas en que los Gobiernos puedan apoyarse; pero de aquí resulta un círculo vicioso del que es preciso salir, porque si las clases sociales no se organizan bien, es porque no se las deja organizarse; porque se las corrompe y se las intimida; porque como clases no se las escucha, mientras que se favorece á los individuos que se destacan de sus respectivas colectividades y engruesan las filas políticas sin otro objeto que el de lograr el favoritismo para explotar á sus congéneres, y es un hecho gravísimo que por esto, precisamente, señores Senadores, se está realizando en los pueblos un verdadero desfile de hombres de bien hacia la República, y no por la República, sino porque hacen imposible la vida del país los Ministros de la Monarquía.

Me parece que de lo probado que no está en la falta de canales, ni de gente, ni de producción, ni de cultivos, la causa del mal social que todos lamentamos; que el mal está más hondo y necesita un remedio más radical; que aun cuando quede todavía en España luz en la mente y sangre purísima en el corazón, la muerte viene por el atrofiamiento de todos los órganos sociales; que este atrofiamiento lo produce el microbio político que impide la circulación, produce el frío, con el frío crece, se apodera del cuerpo social y desde el Poder devora.

Me parece también que de lo probado que el remedio consiste en restablecer la circulación de la sangre purísima española, y entiendo que el remedio es tan fácil cuanto que bastará para que surta efectos maravillosos que el Rey ó el pueblo se decidan á juzgar y á sentenciar sobre la conducta de cada uno de nuestros hombres públicos.

¡Ah! ¡Si todas y cada una de nuestras clases sociales pudiera llegar á poder cumplir y cumpliera su respectiva misión histórica! Si concretándose ahora á las clases intelectuales y productoras pudiéramos lograr que levantasen desahogadamente sus ojos del libro, del surco y del yunque y acudieran á la reconquista del derecho público; si estas clases contarán con Ministros de la Corona, no políticos, más permanentes y salidos de su propio seno; si pudiera su voz llegar al Rey sin intermediarios de ninguna especie, estos serían los moldes verdaderos de la política nueva que todos buscamos y no vemos; y hay que verlos, señores Senadores, porque de estos moldes, y no de otros, ha de salir la salvación de la Patria, salvando la Monarquía.»

¡OH, EL CALOR!

(DE COLABORACIÓN)

La temperatura que padecemos más parece castigo de culpas cometidas por los hombres, desde el troglodita hasta los que hoy somos, que el cumplimiento de las leyes que gobiernan al Universo. Por ser ésto, el ascenso de la columna mercurial ó de lo que sea, se repite periódicamente, con uniformidad sofocante.

Cada verano recordamos el último anterior para consolarnos del calor presente, exclamando: «el año pasado no apretó tanto.» Pero si alguna fe debemos á los sabios, hay que convencerse de lo contrario: cada año hace menos calor, puesto que el sol ha entrado en un período de enfriamiento. Así que, cuando la horchata no me refresca, ni el abanico me amengua el sudor, ni la sombra me priva del calor, siento como una brisa que se desata dentro de mí, pensando en que, según los sabios, el sol se enfría. Mas cuando tal consideración no hago no percibo alivio alguno.

¿Es que nuestro organismo no experimenta aquel descenso en la temperatura solar? ¿Es que no tenemos conciencia de él? ¿Es que nuestras sensaciones desmenten á la lógica? Quizá por ser muy lenta la baja, nuestros sentidos no puedan deducir de

comparar sensaciones la consecuencia que se desprende de las anotaciones calorimétricas, estorbándonos su tosqueda percibir diferencias leves. Pero estoy por creer que, aunque brusca fuese la baja y afinados nuestros instrumentos perceptivos, nunca, en estos meses estivales, podríamos curarnos de las altas temperaturas y de las sofocaciones que las escoltan.

La tiranía bendita de la estación fuerza á la mujer á un refinamiento, si se quiere inconsciente, de sus encantos. Y las pieles, las capas, los abrigos que ocultan graciosos y bellos contornos, que borran superficies más ó menos curvas durante los abominados meses del frío, son suplantados cuando la primavera amenaza con su ausencia y la sangre empieza á picar por los tejidos finos, por los encajes sutiles, que ni disimulan las líneas de aquellos contornos, ni esconden estas vivientes superficies. Y tal mutación, hággase cuando se quiera, es causa de un aumento de temperatura.

¡Ya puede el sol enfriarse! ¡Bien puedo imaginarme oreado por la brisa que tal consideración sopla, mientras nuestras mujeres se empeñen—y Dios les dé la perseverancia—en lucir veraniegas galas!

Ved por qué, aun á trueque de pasar á sustancia gaseosa, no habrá hombre que aborrezca el calor y que no desee hacer verano de todo el año.

Pero, eso aparte, ¿qué sería de las playas sin estos excesos del clima? Quiero decir, ¿qué sería de ese precepto consagrado en el código de la elegancia, del veraneo?

¡Ah! es nada, prescindir del veraneo! ¿Qué mujer puede estimarse tan abnegada que renuncie al placer exquisito de refrescar en una playa de buen tono? Y aun cuando se allanara á prescindir del goce honesto y saludable del baño, no concibo que llegue hasta el punto de no gustar de otros más superiores como espirituales. Que de esta especie los hay para todas, sea cual fuere su condición, ó si quiere decirse clase, y de tal índole, que llevan el sello de veraniegos; es decir, que no son hallados si en otra época se buscan.

Va la dama de campanillas y es admirada por su belleza, por su discreción, por su dinero... La prensa y los amigos que indefectiblemente la rodean son bastantes á hacerlo creer. ¡Ah! ¿Y á qué mujer bella huele mal el incienso? ¿Y á cuál que no lo es sabe mal que la convezan de lo contrario?

¿Que igual acontece en todo tiempo y lugar? No diré que no. Pero es mucha verdad que la belleza se abrillanta y cobra bríos de juventud en la playa y es encomiada por otras lenguas y en otros términos que lo es de ordinario tierra adentro, con lo que ella misma no se reconoce idéntica, originándose un placer á que ninguno otro iguala. Y decía que era privativo del estío, pues en otra estación la bella no es tan bella, ni la discreta tan discreta, ni aún la rica tan rica.

Va la muchacha modesta por su fortuna y también se hace su fama y su corte. Si es bonita, como desconocida, atrae las miradas y es móvil de las maniobras de la juventud *donjuanesca* que se propone destrozar corazones á cientos en la temporada. Si no lo es, tampoco falta algún galán averiado que se le acerque, de esos que pasan el año cosechando decepciones. Nunca falta el amigo ó paisano que presenta á los suyos, y ya por aquí tiene margen la chica para lucir el talento, si lo tiene, avallorándose de este modo su belleza ó apareciendo simpática con su fealdad; ó se ve forzada á disimular la falta de él con una *cortedad de genio invencible*, que realiza también lo que de hermosa tenga... ó que la hace detestable si acaso no lo es.

Todas, altas y bajas, bellas y no bellas encuentran satisfacciones, goces en el veraneo, tanto por los motivos que comunmente se los proporcionan, cuanto porque, con la superioridad que sus buenas prendas cobran por obra natural, nos fuerzan á un mayor rendimiento, ejerciendo así en los meses de la asfixia un reinado más universal.

¿Tienen las mujeres pretexto para aborrecer el calor?

Ni ellas ni menos nosotros. ¡Pues á no protestar de él!

ZOILÓ

CARTAS CATALANAS

A morir!—Falsificaciones.—La de específicos y medicinas.

Sr. D. M. Martínez Alguacil.

Estimado amigo: Siempre que, como esta vez, me usted retrase en el envío de estas crónicas, no dude que habrá ingerido allende el esófago alguna rara composición *alimenticia* ó *medicinal*.

Ya no hacen falta destructores meteoros, erupciones volcánicas, pasos malos de caminos férreos sin contrarails, epidemias, guerras, ni ninguno de los temibles enemigos de nuestras vidas conocidos como fenómenos de la Naturaleza ó como fruto de las leyes y costumbres humanas.

Hoy contamos con otros factores de más poder mortífero, entre los cuales y en primer término se encuentra la falsificación, cuyo origen indudablemente es muy remoto. En todo tiempo y lugar y en muchas mercaderías se ha dado *gato por liebre*; nunca escaseó el elemento de ancha conciencia ó *vivo* que medra á costa del comprador ignorante ó confiado; pero hasta muy recientes épocas no se notó que la falsificación se hiciese estensiva á las sustancias alimenticias; parecía que los falsificadores se apartaban instintivamente de este delito mayor que el primitivo; á medida que progresaron, dando gigantesco avance, las ciencias físico-químicas en el siglo último, ya no se conformaron los falsificadores con las pingües ganancias que les producía su *ingeniosa* industria, sin mezclar sustancias nocivas; ya no hubo escrúpulo en envenenar á diestro y siniestro; en poco tiempo se registraron infinidad de adulteraciones perjudiciales en mayor ó menor grado á la salud pública; hoy se falsifica hasta el aire que respiramos... y esto no es andaluzado, pues en las grandes ciudades bastan á llenar ese cometido las múltiples y enormes chimeneas de tantas fábricas, si bien se trata de una falsificación *inconsciente*.

Mas no hay que apurarse. Si algún intoxicado no lo fuese hasta el extremo de perder la vida y quedarse enfermo por efecto de lo que en mal hora deglutiera, encontrará cien mil específicos muy acreditados y de sorprendentes efectos... ¡que acabarán con su afortunada existencia!

Era lo único que faltaba la falsificación en grande escala de productos farmacéuticos.

En la barriada de San Gervasio de esta capital, un celoso inspector que ya venía practicando reservadas gestiones encaminadas al objeto, descubrió en estos días una fábrica dedicada á tal falsificación, montada en toda regla y con establecimientos ó industrias auxiliares instalados en otras casas del casco de la población.

Ya habrá cundió la noticia por toda España y por el extranjero, pero no puedo dejar de ocuparme en mi crónica de este abominable y criminalísimo hecho.

Se falsificaban específicos de los que elaboran *l'Union des fabricants* de París y algunas casas españolas; el *Tesoro del estómago*, la *Solución Pautauerge*, la *Denticina* del doctor Izquierdo, el *Jarabe Gibert* y otros preparados, substituyendo, *verbi-gratia*, la creosota por ácido clorhídrico y todo por este orden.

Sin embargo, algo hay que agradecer á los señores falsificadores; en los libros recogidos aparecían asientos de ventas mensuales, algunas por valor de seis mil pesetas, hechas á farmacias de San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo y otras importantes capitales. Las ventas hechas en Barcelona eran relativamente de poca importancia.

Doy por terminada esta información, que reanudaré ocupándome de otros asuntos respecto de los cuales carezco aún de detalles suficientes.

Suyo afectísimo amigo que le aprecia

F. P. S.

Barcelona, Julio de 1903.

LA VERDAD EN SU LUGAR

ACTA

Reunidos en el día de hoy por indicación del señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta capital los que suscriben, directores de los periódicos que se expresarán, bajo la presidencia del Decano de la prensa local, se han enterado de ciertas noticias publicadas recientemente en las que se atribuyen incorrecciones á aquella autoridad; y con objeto de aclarar conceptos y poder informar con rigurosa exactitud á los lectores de las publicaciones que dirigen los firmantes, han examinado los antecedentes que obran en las oficinas del Municipio y se relacionan con los hechos antes aludidos, resultando de ellos:

1.º Que tres vecinos de esta población, propietarios de casas en la carretera de las Ollerías, solicitaron del excel-

lentísimo Ayuntamiento que redujese á diez céntimos de peseta el precio del metro de terreno que, sobrante de las nuevas alineaciones aprobadas, debería incorporarse á sus respectivos predios, cuyos escritos, informados favorablemente por el Arquitecto y Comisión de Fomento se sometieron al acuerdo de la Corporación municipal, quien resolvió en sesión pública de 30 de Junio, denegar las instancias de los interesados y fijar el precio mínimo de una peseta cada unidad, á los terrenos de referencia. Este acuerdo fué adoptado á propuesta del Alcalde Presidente y por absoluta unanimidad; y

2.º Que en sesión pública de 13 del que rige acordó el excelentísimo Ayuntamiento, á propuesta de la Comisión de Fomento, aprobar el justiprecio hecho por el Arquitecto municipal de la totalidad de la casa número 49, puerta de Gallegos, que ocupa una superficie de 34 metros 93 centímetros, por la suma de 3.650 pesetas, mediante á hallarse comprendido este predio en el ensanche de la calle de la Concepción. Este acuerdo se adoptó con el único voto en contra del concejal señor Castillejo de la Fuente que estimó elevada en extremo dicha indemnización.

De estos hechos y de los documentos oficiales y fehacientes que han examinado los que suscriben, aparece:

Que el señor Pineda de las Infantas, en su carácter de Alcalde Presidente de la Corporación municipal, se limitó, cumpliendo las disposiciones legales y las más correctas prácticas administrativas, á tramitar las solicitudes de los propietarios de las casas del barrio de las Ollerías, y lejos de proponer, ni apoyar la reducción á diez céntimos del precio de los metros de terreno que aquellos solicitaban incorporar á sus propiedades, votó porque se desestimara tal pretensión, y se fijase como mínimo el valor de una peseta, acuerdo que fué tomado por unanimidad.

Que respecto á la expropiación de la casa número 49 calle de la Puerta de Gallegos, también se redujo la intervención del señor Pineda de las Infantas á cursar en la forma reglamentaria las proposiciones de la Comisión municipal del ramo, sometiendo los informes de ésta á la deliberación y acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, el cual aprobó el justiprecio hecho por el perito municipal.

Y, por último, que en estos expedientes se observa la más exquisita corrección por parte del Alcalde, sin que exista la más leve sombra de duda que empañara pueda la claridad y pureza de los actos con que debe proceder una autoridad celosa de los deberes de su cargo.

Y para conocimiento del público, consignase estas declaraciones en la presente acta que firman los concurrentes en Córdoba á 30 de Julio de 1903.

El Decano de la prensa, Rafael García Lovera.—Por el DIARIO DE CÓRDOBA, M. Martínez Alguacil.—El Director de *El Defensor de Córdoba*, Daniel Aguilera.—El de *El Noticiero Cordobés*, Antonio Ramírez.—El de *La Bandera Española*, B. Romero.—Por *La Veterinaria Andaluza*, M. Simón.—Por *el Heraldo de Córdoba*, Luis Lerma.

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Subasta

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta convocada para contratar la construcción de un local para depósito de cadáveres y gabinete de autopsias en el cementerio civil del distrito de la izquierda y una cerca de cerramiento del mismo, se anuncia de nuevo la licitación de este servicio por término de quince días, cuyo acto deberá tener efecto á las once horas del miércoles doce de Agosto próximo en el despacho oficial de estas Casas Consistoriales, con las formalidades legales establecidas para estos casos y con arreglo al presupuesto y condiciones facultativas y económicas que continúan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo para la subasta se fija en la cantidad de 3.848 pesetas 64 céntimos á que por todos conceptos asciende el presupuesto pericial de indicadas obras, debiendo presentarse las proposiciones en el transcurso de la media hora anterior á la fijada para la celebración del acto, por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados, extendidos en papel de la clase undécima, á las cuales se acompañarán además de la cédula personal del licitador, resguardo de haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales la cantidad de 192 pesetas 45 céntimos en concepto de fianza provisional, redactándose aquellas con arreglo al siguiente

MODELO

Don F. de T. vecino de..... domiciliado en la calle de..... número..... como

justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del proyecto relativo á la construcción de un local para depósito de cadáveres y gabinete de autopsias en el cementerio civil adosado al de la Salud y de una cerca de cerramiento para el mismo y parte del cementerio Católico, aceptándolo en todas sus partes y sometiendo á su cumplimiento se obliga á realizar dicho servicio por la cantidad de (tantas pesetas por letra.) Fecha y firma del proponente.

Los licitadores que en representación de otras personas formulen proposiciones, presentarán copia de la escritura que les capacite para gestionar á nombre de sus poderdantes, bastantada precisamente por el señor Teniente de Alcalde don Rafael Jiménez Amigo.

Lo que se anuncia al público para la general inteligencia, advirtiéndose que los interesados que constituyan depósito y no produzcan proposición ó la formulen sin atemperarse al anterior modelo, perderán el 50 por 100 del importe de aquel, como así mismo que el plazo para la terminación de las obras será el de 60 días hábiles de trabajo, cuyo importe se abonará una vez aprobada por el Excmo. Ayuntamiento la recepción de las mismas, quedando obligado el rematante á abonar el gasto que origine la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Córdoba 29 de Julio de 1903.—Antonio Pineda.

Nueva alineación

Aprobado en principio por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia el proyecto relativo á la nueva alineación de la calle de Barroso, antes Pierna, de esta ciudad, queda expuesto al público en la sección de Fomento de la Secretaría municipal, por término de veinte días contado desde el en que aparece inserto el presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, á fin de que las personas á quienes interese puedan examinar dicho estudio y producir contra el mismo las reclamaciones que á su derecho convengan.

Córdoba 29 de Julio de 1903.—Antonio Pineda.

DEL TERRUÑO

ALEGRÍAS Y TRISTEZAS

La pesada carreta

Que arrastran tardos bueyes
Con rústicos adornos (1)

En las hirsutas frentes,
Camina hacia la era

Y apenas si se advierte
Su paso lento y grave

De procesión solemne...

Van en ella subidas
Las muchachas alegres,

Las mozas de mi pueblo
Que en sus cabellos prenden

Con gracia, florecillas
De grato olor campestre...

La loca algarabía

Que por momentos crece,
La charla y el bullicio

De tan parlara gente,
Al resonar contrasta

Con el chirrido agreste
De la tosca carreta

Que los novillos mueven
Con poderoso esfuerzo

Cuando la ijada sienten...

Con voces argentinas
Las muchachas alegres,

Con ecos virginales
Que dulce encanto tienen,

Cantan sencillas coplas
De amores y desdenes...

Mientras el carretero,
Pacienzudo vejete,

Su moedad pasada
Recuerda tristemente,

Y este cantar entona
Que la nostalgia vierte

De un alma que ha perdido
Sus lozanas verdes:

«La vida es un viaje
(Infeliz quien lo emprende)

Por un agrio sendero
Do las espigas hieren,

El Dolor nos conduce,
Nos espera la Muerte...»

FELIPE CORTINES MURUBE.

Los Palacios.—Julio 1903.

NOTICIAS MILITARES

Las fuerzas de esta guarnición pasarán hoy la revista de Comisario á la misma hora y en igual orden que en los meses anteriores.

El servicio sanitario del mes actual estará á cargo del médico segundo don Francisco Moreno Sanz, con destino en el regimiento infantería de la Reina, que tiene su domicilio en la calle Diego León, número 5.

(1) Los tronales.

El de transentes lo desempeñará el regimiento lanceros de Sagunto, siendo de la entrega hoy á las diez de la mañana.

El cargo de presidente de la Junta inspectora de provisiones lo ejercerá el teniente coronel del regimiento lanceros de Sagunto don Aniceto Ortiz Sarracho, á quien sustituirá en caso necesario el coronel del regimiento infantería de la Reina don José Perol Burgos.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, cuarto capitán.

De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Instrucción pública.—D. Manuel Cabrerero, 900 pesetas.

Hacienda.—D. Pedro Bayona, 666'65 pesetas; D. Nicolás Hacer, 1.079'15; don Luis Rivero, 3.166'61; D. Mariano Pueyo, 895'82; D. Lino García, 251'20; don Federico G. Villa, 3.770'84; D. Miguel de Tortosa, 395'82, y D. Emilio Drake, 1.999'96.

Gobernación.—Don Alejandro Castellanos, 2.152'39 pesetas; 3.645'74 el mismo; D. Sandalio Calderón, 277'79; el mismo, 15.618'48; el mismo, 104'16; don Rafael Roca, 2.089'59; D. Francisco García, 2.270'83, y Sr. Administrador de Correos, 713.

Señalamiento de pagos hecho para hoy:

Clases pasivas.—Sr. Depositario-pagador, 39.515'51 pesetas.

Guerra.—D. Antonio Caballero, pesetas 93'88; D. Luis Espinosa, 176'20; el mismo 176'20; el mismo, 122'92.

Gracia y Justicia.—D. Francisco de Viguera, 45.401'62 pesetas, y don José Navarro, 12.948'24.

Gobernación.—Don Alejandro Castellanos, 5.153'32 pesetas; D. Sandalio Calderón, 14.088'17; D. Rafael Roca, 1.773'96; D. Francisco García, 2.225'83; señor Administrador de Correos, 713.

Instrucción pública.—D. Luis Vila, 4.581'97; D. Antonio Lama, 3.892'40; D. Agustín Inurria, 486'66; D. Rafael Martín, 2.109'96; D. Cristóbal Blanco, 1.303'32; D. Rafael López, 1.440'81; don Felipe Pesa, 202'91; D. Juan de Dios Castañeira, 397'51; D. F. Quero, pesetas 5.329'95; D. José Trenas, 637'50; don Fernando Porras, 3.043'76; D. Manuel Cabrerero, 399'17; D. Ricardo Gómez, 250'84; D. Manuel Wandemberg, 112'50, y D. José del Río, 215.

Hacienda.—D. Pedro Bayona, 576'66 pesetas; D. Nicolás Hacer, 912'91; don Mariano Pueyo, 790'41; D. Lino García, 2.237'27, y D. Federico Villa, 3.307'92.

GACETILLAS

—Nueva desgracia.—Nuestros apreciables amigos don Luis Junguito y doña Dolores Ortiz que, como saben nuestros lectores, sufrieron anteayer la pérdida de su hija María de la Fuensanta, preciosa niña de cuatro años de edad, han visto aumentada aquella desgracia con la muerte de su hijo Antonio, que voló ayer al cielo á los seis años de edad. En el breve transcurso de veinticuatro horas la muerte ha visitado dos veces la morada de los señores de Junguito, arrebatando á dos queridos seres, que hace pocos días gozaban de la plenitud de la vida. La casa de los señores Junguito representa desde anteayer un cuadro de amargura que sólo pueden comprender los que hayan sufrido análogas desgracias. Renovamos á dichos señores, así como á la deamada desconsolada familia, la manifestación de nuestro sincero pésame.

—Consagración.—Según circular de la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado, están ya consagradas las aras que se recibieron á virtud de la circular de 9 de Marzo último, y, por lo tanto, pueden los interesados recogerlas en el Palacio Episcopal, recibíndolas de manos de don Acisclo Carrillo y Muñoz.

—Defunción.—Victima de rápida dolencia falleció ayer en esta capital el comandante del regimiento infantería de la Reina don Carlos González Vidarte, persona muy estimada entre la buena sociedad cordobesa. Reciba nuestro pésame su distinguida familia.

—Licitación.—La convocada para las dos de la tarde de ayer con objeto de contratar la construcción de dos edificios, destinado uno á Audiencia provincial y Juzgado de primera instancia y otro á escuela pública en parte de la casa número 10 calle del Gran

Capitán, se verificó, resultando adjudicada la subasta á favor de don Federico de las Morenas, por la suma de pesetas 155.250, como autor de la proposición más ventajosa entre las dos presentadas en dicho acto.

—Enlace.—Ayer, á las ocho de la mañana, contrajeron matrimonio, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, la bella y simpática señorita María del Carmen Delgado y Rodríguez y nuestro querido amigo y colaborador el joven abogado y diputado provincial don Antonio María Escamilla y Rodríguez. Fueron padrinos el excelentísimo señor don Antonio Barroso y Castillo y su esposa doña Rosario Sánchez-Guerra, representados por su primo don Manuel Barroso Losada y por la hermana de la contrayente doña Angeles, y testigos, por el novio, don José Delgado Pérez, don Rafael de Flores Rodríguez y don Francisco Rivera Cruz, y por la novia don Gonzalo Fernández de Córdoba, don Tomás Rojas Menacho y don Juan Pérez Monge. A causa del reciente luto de la desposada al acto sólo asistieron las familias y los amigos íntimos de los cónyuges. El nuevo matrimonio, al que deseamos interminables venturas, marchó en el tren correo á Málaga, donde pasará el mes de Agosto.

—Nuevo establecimiento.—Damos las gracias á los señores Fernández y Compañía por el atento beso la mano que nos han remitido invitándonos á la apertura del establecimiento de muebles de lujo que acaban de instalar en las calles Gondomar y Marqués de Boil número 1. La inauguración se efectuará esta noche.

—Concierto.—Hé aquí el programa del concierto que celebrarán mañana, en el Círculo de la Amistad, los aplaudidos profesores de música señores Aljama, Romero y López Palacios.—PRIMERA PARTE.—Suit de *Coppelia*. 1.º Bolero; 2.º Musique des automates; 3.º Valse de la poupée; 4.º Czarda Danse Hongroise; 5.º Valse des fleurs. *Leo Delibes*.—SEGUNDA PARTE.—1.º La Cometa, intermezzo, *Gounod*; 2.º Gran fantasía sobre motivos de la ópera «Tosca», *Puccini*; 3.º Mi postal, vals boston, *J. Mellizo*.

—Rótulos.—Llamamos la atención del señor Alcalde respecto á la falta de letras en las nombres de muchas calles de esta capital y á la conveniencia de substituir, para evitar estas faltas, los antiguos rótulos de letras sueltas por los de una sola pieza, que hay ya en las principales vías de nuestra población. Entre los títulos ilegibles recordamos los de las calles Angel de Saavedra y Ancha de la Magdalena, que han quedado reducidos á su más mínima expresión.

—Medidas previsoras.—El ministro de la Gobernación tiene ya adoptadas todas las medidas, según ha manifestado, á fin de que no se produzcan desórdenes si se lleva á cabo el paro general anunciado para primeros de Agosto por el elemento obrero.

—Sumario.—El número del *Boletín Eclesiástico* de este obispado, correspondiente al día 30 de Julio, contiene el sumario que sigue: Circular de la Secretaría de Cámara y Gobierno sobre aras.—Edicto del Provisorato.—Otro de la Delegación de Capellanías.—Calificaciones obtenidas por los alumnos en los exámenes generales del Seminario.—Necrología.—Anuncio.

—De viaje.—Anoche, en el tren expreso salió de esta capital el acreditado comerciante don Acisclo Carrillo, que se propone visitar los principales centros fabriles de Barcelona, Lyon y París, para adquirir los géneros con destino á la próxima temporada de invierno.

—Viajes á Málaga.—La Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha organizado un servicio de trenes especiales con billetes de ida y vuelta, á precios económicos, entre Córdoba y Málaga, para los meses de Agosto y Septiembre próximo. El primer tren saldrá de Córdoba el 6 de Agosto y regresará el 18 del mismo mes; el segundo el día 19 para regresar el 31, y el tercero el 3 de Septiembre para regresar el 15. La hora de salida de dichos trenes será las diez de la noche y la de llegada á Málaga las 6 y 20 minutos de la mañana. El billete costará desde Córdoba, Fernán-Núñez, Montilla y Aguilar 12 pesetas en segunda clase y 8 en tercera.

—Nueva confitería.—Damos las gracias á don Antonio Herrera por la atenta carta que nos ha remitido ofreciéndonos la confitería y pastelería que acaba de establecer en la calle Ayuntamiento número 7, con todos los adelantos conocidos hasta hoy en dicho ramo.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en dicho establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal primera durante el mes de Diciembre último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—Descanse en paz.—En el convento de religiosas Concepcionistas de Hinojosa del Duque, ha fallecido la R.

verenda Madre, maestra de novicias, Sor Avelina María de la Cruz Dominquez y Mifsut, á los 59 años de edad y 23 de religión.

—Del mercado.—El perito de mercados don Manuel Garrido mandó ayer retirar de la venta pública cuarenta y seis kilogramos de peras, que no estaban en condiciones para el consumo, las cuales fueron enviadas al Asilo de Mendicencia, con destino á los cerdos de dicho establecimiento.

—De interés.—Con objeto de entrase de asuntos que les convienen, pueden presentarse cualquier día hábil en el negociado de quintas de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, los individuos que á continuación se expresan, cuyo paradero no ha podido averiguarse, que son: don Antonio Fernández y Fernández, vecino que fué de la casa número 164 de la calle Mayor de San Lorenzo; Francisco Sánchez Torrero, cabo en situación de reserva activa del regimiento de Pontoneros; Rafael Fernández León, soldado que fué del batallón cazadores de Colón; Ricardo de la Haba Pavón y Rafael Aguilar González, licenciados del regimiento infantería de Pavia; Francisco Roldán Herrá, soldado en situación de segunda reserva del regimiento infantería de Guipúzcoa; los padres ó parientes más cercanos del soldado fallecido en Cuba Antonio Roldán Jiménez; Francisco Sánchez Luque, padre adoptivo del soldado también fallecido en Cuba Félix García Dey Expósito; Francisco Reyes Cruz, soldado del regimiento húsares de la Princesa; José Almazán Izquierdo, idem del batallón provisional de Puerto Rico; Federico Rámbla Luque, idem del batallón cazadores de Mérida; Antonio Jurado Corripio, idem del regimiento infantería de la Lealtad; Francisco Márquez Ranceo, idem del batallón voluntarios del Principado de Asturias; Ventura Hernández Ocaña, idem del regimiento reserva caballería de Ramales; Juan Aguilar Alcaide, idem del regimiento caballería de la Reina; Rafael Morales Hurtado, idem del regimiento infantería de Isabel la Católica, y Diego Tapia Tapia, Miguel Adarve de la Higuera y Juan Pérez Jiménez, soldados que fueron del regimiento infantería de la Habana, número 66.

—Incendio.—El día 26 del mes último se declaró un violento incendio en terrenos de la huerta llamada «Alcaucilto», del término de Fernán Núñez. El fuego redujo á cenizas el chozo que habitaba Isidoro Jurado Jurado, destruyendo las ropas y muebles que en el mismo había, así como varios billetes del Banco de España, por valor de tres mil seiscientos reales. Extendiéndose á la finca, recorrió quince fanegas de tierra sembrada de habas, diez y seis de trigo y cuarenta de cebada. Se cree que el siniestro fué casual, y el valor de las pérdidas asciende á dos mil pesetas próximamente.

—Robo de caballerías.—Durante la madrugada del 28 de Julio desaparecieron de una era de la «Cañada de la Nava», término de Villanueva del Rey, dos caballerías mayores, pertenecientes al vecino de expresada villa Juan Fernández García. Se ignora quiénes sean los autores del robo.

—Desgracia.—En la casería denominada «Campo Fértil» del término de Lopera, ha sido muerto por una descarga eléctrica un vecino de Bujalance llamado Matías Rojas Valiente.

—Sociedad.—Ha quedado disuelta la Sociedad Círculo Liberal Conservador de Aguilera.

—No le pasará lo que á los de Servia al Rey de los cafés, el de la marca de «La Estrella» porque sus súbditos lo adoran. Lo hay, Plaza de la Compañía número 1, Establecimiento de Esteban Gómez Mateo.

—El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

—Para recobrar el apetito perdido, dormir bien, tener la cabeza fresca y conservar sus fuerzas activas, basta tomar de vez en cuando unas ligeras dosis de las *Pildoras de Bristol*, el gran remedio para el hígado.

—Subasta.—El día 9 de Agosto, á las doce, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», Santa Victoria, 8 la de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desampenados.

SECCIÓN AMENA
PENSAMIENTO
La experiencia es la que da el mejor consejo; pero tiene el inconveniente de que muchas veces lo recibimos demasiado tarde.
CANTAR
De nuestra alma los secretos consiguen siempre aclarar desengaños que vinieron y esperanzas que se van.

DE SOBREMESA
Un actor de una compañía de la legua exige al empresario que en una escena en que ha de comer le den alimentos y bebidas de verdad.
—Perfectamente—dice el empresario; celebre ese rasgo de naturalismo. Pero le advierto que la semana que viene pongo en escena *Lucrezia Borgia*, y que se le servirá á usted veneno legítimo.

REMITIDO

Pozoblanco de Córdoba 27 de Julio de 1903.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:
Ruego á usted se sirva ordenar se publique en el diario de su digna dirección el presente comunicado.

Mi señor padre (q. e. p. d.) don Teodoro Aparicio, suscribió en el Banco Vitalicio de España, acreditada Compañía nacional de seguros sobre la vida, una póliza con el número de orden 13.810, por un capital de pesetas diez mil, el cual me ha sido satisfecho con la puntualidad que le es peculiar en tales casos, por el señor Inspector regional don Federico Albaladejo y Villa.

No es seguramente esta Compañía de las que necesitan del anuncio y el encomio para enaltecer su crédito en toda España, y no menos en esta provincia, donde es bien conocido, por venir cumpliendo en ella su sagrada misión con bastante frecuencia; pero molesto la atención de usted con el presente escrito, únicamente para testimoniar mi agradecimiento, y para que sirva de ejemplo á los padres de familia que bien quieran á sus hijos.

No dejaré de hacer constar que durante muchos años perteneció mi señor padre á la mencionada Compañía de seguros sobre la vida, como médico titular de la misma.

Esta ocasión me facilita el medio de reiterar á usted el testimonio de mi consideración más distinguida y de darle gracias anticipadas su afectísima segura servidora

Ana Aparicio.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Pedro Apóstol y los siete hermanos Macabeos, mártires.—Mariana: Nra. Sra. de los Angeles, San Esteban, papa y mártir, y San Pedro, obispo de Osma.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, costeado por los señores hijos de Tarrada y Nogareda, en sufragio por sus difuntos padres don Esteban y doña Josefa.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Angeles, en la Catedral.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara estará hoy S. D. M. manifiesto en forma de Jubileo, costeado por la Excmo. Sra. D. Magdalena Burgos, viuda de Milia, en sufragio de su esposo y demás difuntos.

Desde las vísperas de hoy hasta la puesta del sol de mañana, se ganan las indulgencias del Jubileo de la Porciúncula, tantas cuantas veces se visite dicha iglesia, habiendo confesado y comulgado.

En la referida iglesia se celebrarán el lunes 3, á las siete de la mañana, unas solemnes horas que las Hermanas Terciarias dedican en sufragio del alma de nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII.

—La V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará el Jubileo de la Porciúncula los días 1 y 2 del corriente.

Se gana Indulgencia Plenaria, tantas cuantas veces se visite esta iglesia, desde las vísperas de hoy hasta el ocaso del sol de mañana, habiendo confesado y comulgado.

El día 2, á las siete de la mañana, será la comunión general; á las diez habrá fiesta solemne con sermón á cargo de don Fermín del Castillo y Lara, y por la tarde, á las seis y media, el ejercicio acostumbrado, concluyendo con la procesión de regla.

—Hoy, al toque de oraciones, en la parroquia de San Andrés, sexto acto de la devoción de los quince sábados consagrados á María Santísima del Rosario, con cánticos y plática á cargo de un R. P. del I. C. de María.

†
EL SEÑOR
D. CARLOS GONZALEZ VIDARTE
Comandante del Regimiento infantería de la Reina, condecorado con varias cruces por méritos de guerra.

HA FALLECIDO

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza; señores Coronel, Jefes y Oficiales de su Regimiento; su Director espiritual; su desconsolada esposa doña Carmen de Torres é Illasca; sus hijos, madre política, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.
Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Nicolás, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

†
XX aniversario
Las misas que se celebren en la parroquia de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, el día 3 de Agosto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Joaquina Rosa Heredia y Ordoñez, de Carrasco, que falleció el día 3 de Agosto de 1883.

Con el mismo piadoso objeto estará el Jubileo circular referido día en dicha iglesia.

Su viudo, hijo y hermanos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios nuestro Señor.

†
Noveno aniversario.
Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de Santiago, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Srta. Carmen de la Vega y Valdivia, que falleció en Córdoba el día 1 de Agosto de 1894.

Su hermano don Mariano, Presbítero; sus tíos doña Francisca de Paula de la Vega y don Antonio Martínez Rojo suplican á sus parientes y amigos le encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas muchas indulgencias.

Dr. Francisco Moreno Saenz
especialista en sífilis, venéreo y enfermedades de la matriz.
Calle de Diego León número 5. Consulta de una á tres.

Cafés Gran Capitán y Cervecería
HELADOS PARA HOY, Á TODAS HORAS
Mantecado.—Crema de chocolate.
Almendras.—Limón.
Barquillos rellenos.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Chuletas de borrego con patatas salteadas.

Espectáculos

PLAZA DE TOROS
Gran función para hoy por la notable compañía ecuestre, gimnástica, acrobática cómica, musical y taurina del reputado artista Gonzalo Agustino, compuesta de treinta artistas de ambos sexos, dirigida por el profesor de equitación don Casimiro Wolfi.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las nueve y la función empezará á las diez de la noche.

PRECIOS.—Sillas de pista con entrada, 60 céntimos.—Entrada general, 25 céntimos.—Niños y militares sin graduación, 20 céntimos.

Los despachos de billetes se situarán en el Gran Teatro y en la Plaza de toros.

Por Telégrafo

Lotería Nacional
Madrid 31, 2 t.
Los premios mayores han correspondido á los números que siguen:
100.000 pesetas al 10.347.
45.000 al 6.829.
20.000 al 3.446.
1.500 pesetas á los números siguientes:

33.495—3.599—30.402—25.626—381
—17.247—338—12.641—18.613—8.455
—27.817—26.787—9.041—18.424—
30.305—2.190—29.716—11.640—11.079
—22.779—14.375—15.946—20.002—964
—16.142—10.401—13.583—19.784—
19.615 y 28.219.

De San Sebastián
Madrid 31, 3 t.
Ha llegado á San Sebastián el señor Fernández Villaverde, presidente del Consejo de Ministros.
En la estación fué recibido por el

embajador de España en París señor León y Castillo, el ministro de Estado Conde de San Bernardo y todas las autoridades.

Momentos después los señores Villaverde, León y Castillo y Conde de San Bernardo celebraron una detenida conferencia, á la que se atribuye gran importancia.

Expresados hombres públicos almorzarán mañana en el Palacio de Miramar.

El jefe del Gobierno visitó al Rey, con quien almorzó.

Esta tarde recibirá á las autoridades. El Rey ha recibido en Miramar á una comisión de Pamplona.

La Reina madre expresó á dicha comisión su gratitud por el recibimiento que Pamplona tributó al Monarca el año último, y ofreció visitar aquella población.

Mañana sale para Biarritz el señor León y Castillo.

El boulevard está muy animado.

De actualidad
Madrid 31, 3'15 t.
El señor García Alix confía en que no se llegue al paro general.

Según declaraciones del mismo, lo que más preocupa al Gobierno es la cuestión agraria.

Extranjero
Dicen de París que ha sido detenido el padre Labon perteneciente á una orden religiosa de Manila que destruyó toda la documentación de su convento cuando se efectuó el registro.

Setecientos metalúrgicos de París han acordado hacerse solidarios de la actitud de los obreros españoles.

Despachos de París dicen que en Langeville ha ocurrido una colisión entre militares y paisanos habiendo resultado varios muertos y heridos.

Valores públicos
Madrid 31, 5 t.
4 por 100 interior, 77'80 —5 por 100 amortizable, 98'00.—Banco de España, 472'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 433'00.—Cheque vista París, 36'80.—Idem Londres, 34'38.—Oro alfonsoino, 34'00.—Id. antiguo, 37'00.—Id. isabelino, 39'00.

Noticias varias
Madrid 31, 9'10 n.
Se han posesionado de sus cargos los señores Sánchez Guerra y Burell.

Se ha enviado á la firma del rey el nombramiento del señor Laiglesia para la dirección del Banco Hipotecario.

Comunican de San Sebastián que Villaverde insiste en negar que el viaje de León y Castillo tenga carácter político diplomático.

Se guarda absoluta reserva respecto á la combinación de gobernadores hasta que la conozca el rey.

Madrid 31, 9'15 n.
Lisboa.—Es inexacto que se subleva el 14.º regimiento de línea.

En París se concede gran importancia á la conferencia que se celebrará el 4 de Agosto por los representantes

de las naciones interesadas en la adopción de la telegrafía sin hilos.

Madrid 31, 9'20 n.
Confírmase que ha estallado una imponente rebelión en Cuba.

Se considera probable la intervención de los americanos.

Los veteranos de Santiago de Cuba se han sublevado por negarles el gobierno el abono de sus servicios durante la guerra con España.

En Cienfuegos se han realizado grandes matanzas.

Reina extraordinaria agitación.

Madrid 31, 11'15 n.
El señor González Besada dictará varias reales órdenes señalando los servicios en cada departamento, con objeto de que se cumplan los preceptos señalados.

El «Heraldo», insiste en creer que la entrevista de León y Castillo y Villaverde está relacionada con la alianza entre España y Francia y con el viaje del rey á varias capitales de Europa.

Se ha resuelto el incidente personal surgido entre los señores Andrade y Torrevelaz.

Madrid 31, 11'20 n.
El señor Romero Robledo ha hecho nuevas declaraciones.

Dice que dedicará sus fuerzas á la defensa de la monarquía contra el peligro de los republicanos.

Se felicita de que concluyera el turno de los partidos.

Es partidario de que se establezcan conjunciones.

Roma.—A causa del calor y de las fatigas varios cardenales se hallan indispuestos.

Madrid 31, 11'35 n.
En todas las iglesias han comenzado la rogativa á fin de que tengan acierto los Cardenales en la elección del nuevo Papa.

Roma.—Se ha reunido el Cónclave. Sigue la impresión de que será breve.

Madrid 31, 11'20 n.
En Rusia sigue creyéndose inminente la guerra con el Japón.

Procedente de San Sebastián llegará el domingo á Madrid, para posesionarse de su cargo, el Conde de San Luis.

Madrid 1, 2'30 m.
García Alix conferenció con el gobernador de Barcelona á fin de adoptar precauciones para evitar que durante el paro general falten comestibles y luz.

Roma.—Antes del Cónclave se ha celebrado una Misa.

El Cónclave se reunió á las cinco de la tarde.

En la plaza de San Pedro hay un gentío inmenso.

Gana terreno la candidatura del Cardenal Di Prieto.

†
TERCER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. RAFAEL MOLINA Y SÁNCHEZ
FALLECIÓ EL DIA 1.º DE AGOSTO DE 1900
—R. I. P. A.—
Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.
Sus hermanos y sobrinos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.
Hay concedidas indulgencias.

EL NIÑO
ANTONIO JUNGUITO Y ORTIZ
HA SUBIDO AL CIELO
A LOS SEIS AÑOS DE EDAD
Sus desconsolados padres don Luis Junguito y doña Dolores Ortiz, hermanos, abuelos maternos don Antonio Ortiz Carmona y doña Fuensanta Molina, tíos y primos, ruegan á sus parientes y amigos se sirvan asistir al oficio de ánimas que se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Miguel, hoy á las seis y media de la tarde, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
El duelo se recibe y despide en la iglesia.
No se reparten esquelas.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

A. Barceló é Hijos. -- Málaga

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

Grandes bodegas de vinos finos de Andalucía. Destiladores de Ginebra, Rum Old-Brandy y Anisados selectos.

Sucursal Española de la Compañía Inglesa LA GRESHAM (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias. Pólizas indisputables. Beneficios capitalizados. Primas muy moderadas.

PILODORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS CUARTANAS ó COTIDIANAS.

SOCIEDAD ANONIMA DE PESCA LA ALGECIREÑA

Entrando en los propósitos de esta Sociedad el vender por un tanto alzado todo el pescado que cojan los tres buques de vapor que tiene dedicados á esta industria.

MADRES! Para criar niños robustos HARINA LACTEADA MAGUILLA ES LA MEJOR Y MAS BARATA

ACEITE VEGETAL MEXICANO -- Maravilloso é infalible descubrimiento para devolver -- el color natural al cabello, ya sea rubio, castaño ó negro

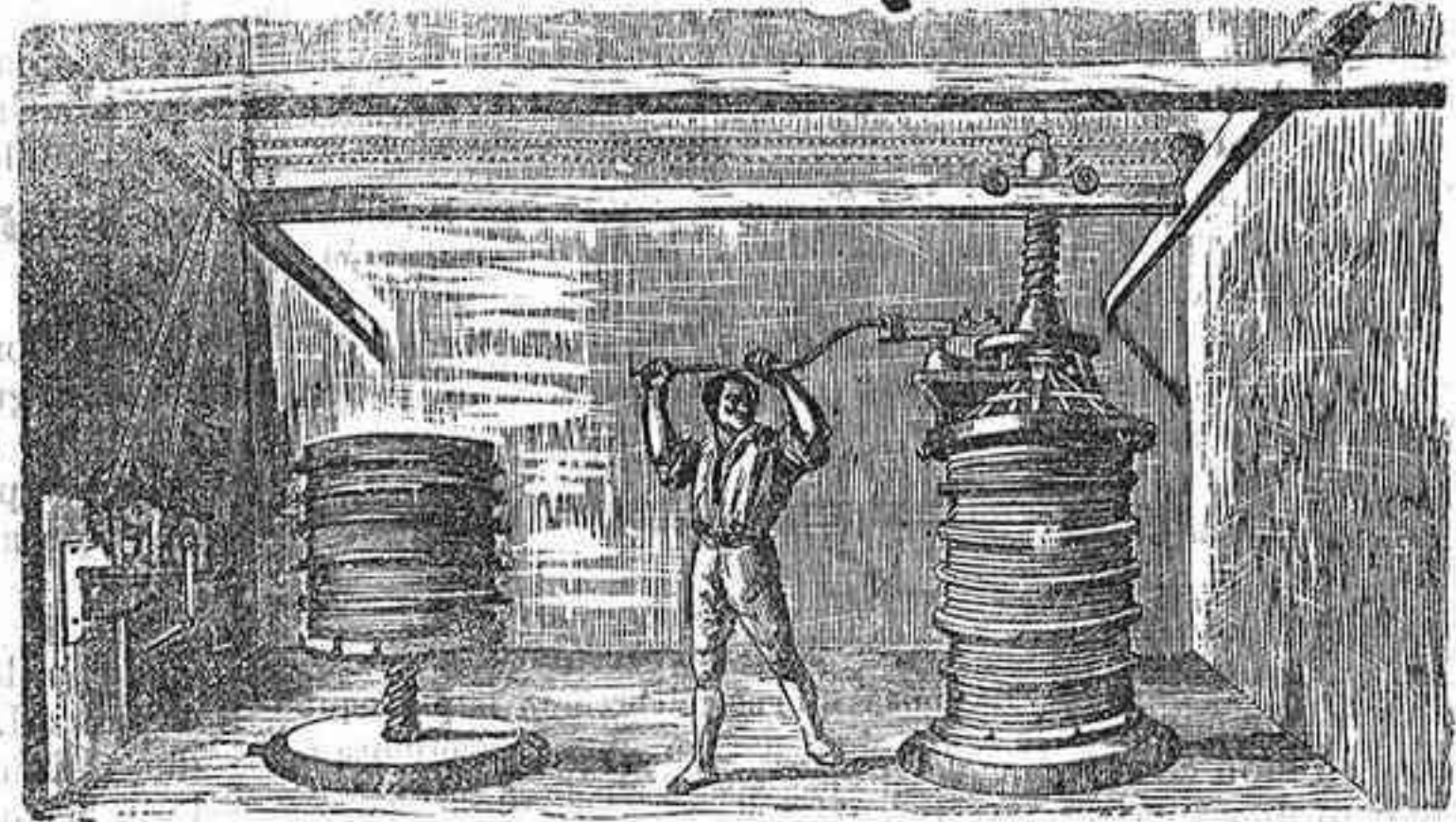
ALMACÉN DE MADERAS M. MARIN (sucesor de R. Aroca) CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES) -- CORDOBA --

Laboratorio Químico Microbiológico En este Centro de investigación biológica se han adquirido los aparatos más perfeccionados para los análisis orgánicos y curación de las enfermedades infecciosas.

DIGESTINA Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc.

Taller de Guarnicionería -- DE -- CRISTOBAL CASAS CALLE DE MARÍA CRISTINA, N.º 3 (ANTES CALLE ARCO REAL)

FABRICACIÓN ESPECIAL DE PRENSAS "COUSINOU," SIMPLÉS Y ALTERNATIVAS PARA ACEITES, VINOS, ETC. PRIVILEGIO DE INVENCION EN ESPAÑA Y EXTRANJERO



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros.

GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE REUMATISMOS

Para este verano hacemos en nuestros talleres de hojalatería BAÑOS de hoja de lata y chapa galvanizada, especialísima construcción de esta casa.

Colocación. La desea una señorita de 35 años, bien instruida, para educación de niños, ama de llaves, para acompañar señoras ú otros servicios análogos, siéndole lo mismo en esta capital que fuera de ella.

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE El mejor alimento para niños, nodrizas, ancianos y personas débiles.

De interés á las Clases pasivas Don Manuel Delgado Moral, Oficial mayor de la Caja de ahorros de esta ciudad, se ofrece á las Clases pasivas para el cobro de sus sueldos en la Delegación de Hacienda, mediante la retribución del medio por ciento, cualquiera que sea la importancia del haber de los interesados.

Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama.

El "Sport," CARRUAJES DE ALQUILER DE TODAS CLASES PARA CAMPO Y PASEO

EL JABON HIEL de VACA MARCA LA GIRALDA se comunica al CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA

CASA DE BAÑOS É HIDROTERAPIA FUNDADA EN 1870 DON ENRIQUE HERNÁNDEZ PASCUAL 18 - CALLE DE SAN ALVARO - 16

FERNANDO GUIJO CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras

Fábrica de envases de hojalatería PARA CONSERVAS, GRASAS, & Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas